

UNIÓN EUROPEA

El ministro de Agricultura y Pesca, Luis Planas, calificó el acuerdo final como un "muy buen resultado" para España, al lograr mantener el equilibrio entre la Política Pesquera Común y las "orientaciones" para garantizar una pesca sos-

tenible en todo el mundo. "España consigue sus objetivos de mejora de las propuestas iniciales de la Comisión después de las intensas negociaciones y minimiza el recorte de las cuotas de merluza sur", señalaba el ministro.

Los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas acordadas comenzarán a aplicarse a partir del próximo 1 de enero. Las posibilidades pesqueras respaldadas este miércoles cubren las reservas gestionadas solo por la UE y aquellas que se explotan en cooperación con terceros países, como Noruega, a través de organizaciones regionales pesqueras.

El ministro ha asegurado que estas cuotas estarán vigentes durante todo el 2020, algo que ha valorado de manera positiva de cara a afrontar el 'Brexit', pues registrarán aún cuando el Reino Unido abandone la Unión Europea. Sin embargo, ha reconocido que los "problemas" con este país empezarán en 2021, cuando habrá que negociar nuevas cuotas.

La organización ecologista Oceana ha criticado el acuerdo alcanzado, al considerar que las medidas tomadas por los Estados miembros "son insuficientes" y ha afirmado que "la sobrepesca continuará siendo una realidad en 2020".

La organización "Seas at Risk" (Mares en Riesgo) ha considerado que los ministros no lograron atenerse a sus obligaciones legales, "que imponen límites a las capturas con vistas al próximo año".

Mediterráneo

Por primera vez, los ministros de Pesca de la UE han definido un reglamento que fija los días globales de pesca para las flotas de arrastre en el Mediterráneo occidental (España, Francia e Italia) en 2020. El reglamento recoge la cantidad máxima de días de actividad que podrá ser desarrollada por parte de la flota arrastrera. El Consejo de Pesca ha acordado una reducción del 10% de los días en los que se les permitirá pescar en 2020 con respecto a la normativa vigente desde verano. Para Oceana este recorte es "insuficiente" para experimentar mejoras en las poblaciones de peces sobreexplotadas, principalmente debido a la excesiva presión pesquera y las extendidas irregularidades con la potencia de los motores de los barcos, reveladas por una auditoría de la UE. "La presión pesquera en los recursos del Mediterráneo es del doble de los límites sostenibles, mientras que se estima que la potencia de los motores de los arrastreros que operan en este mar es entre dos y tres veces superior a la capacidad declarada", denuncia Pascale Moehrle.

El Consejo finalizaba sin cambios en la política de obligación de desembarque, una de las principales batallas de España. Este mecanismo obliga a desembarcar toda su carga en tierra para evitar descartes en el mar.

La Unión Europea cierra un acuerdo sobre el reparto de las capturas de pesca en el Atlántico en 2020

España suaviza los recortes de la UE en las cuotas de pesca

Los ministros de Pesca de la Unión Europea cerraban la semana pasada un acuerdo sobre el reparto anual de los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y las cuotas pesqueras en esas aguas para 2020, tras casi 24 horas de negociaciones consecutivas en Bruselas.

En las negociaciones, España ha conseguido suavizar el recorte de la caputra de merluza propuesto por la Comisión europea y aumentar la cuota del jurel en aguas del golfo de Cádiz y Galicia, dos de las especies prioritarias para la flota nacional en el Atlántico y el Mar del Norte.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha valorado poco después muy positivamente el acuerdo para asegurar que "el resultado es muy satisfactorio" para la flota nacional.

"Hemos conseguido dos cosas: que nuestra pesca sea sostenible y que esa sostenibilidad lo sea económica y social. Hemos llegado a un buen acuerdo a 28, algo que es muy positivo", ha explicado.

También Planas ha señalado que con el pacto adoptado "se incrementa el volumen total de posibilidades de captura de las que dispondrá la flota pesquera española respecto de 2019".

En declaraciones a RNE, el secretario general de CEPESCA, Javier Garat, valoraba de manera muy positiva el acuerdo alcanzado por los ministros de Pesca.

Acuerdo por unanimidad

El acuerdo, alcanzado por unanimidad, reduce finalmente el recorte para la merluza en aguas ibéricas - Cantábrico, golfo de Cádiz y Portugal- del 20% al 5%, lo que Planas calificó de "un resultado excelente".

En el caso de la merluza norte (aguas de Escocia e Irlanda, Gran Sol y aguas francesas del Golfo de Vizcaya), la cuota bajó un 20%, aunque según el ministro será suficiente para cubrir las necesidades de la



Luis Planas, ministro de Agricultura y Pesca.

El inicial descenso del 40% para el lenguado del caladero nacional se limitó al 20%, mientras ha aumentado la cuota de la caballa en el Cantábrico y el gallo y rape quedaron en niveles similares

flota española.

El inicial descenso del 40% para el lenguado del caladero nacional se limitó al 20%, "un progreso muy importante", ha afirmado el ministro, que ha indicado que se llevarán a cabo estudios para observar la evolución de la pesquería.

En el caso del jurel sur, entre Fisteria y Cádiz, España consiguió pasar de una bajada del 50% a un aumento del 24%, sobre la base de los últimos datos científicos. "Hemos

logrado una buena solución para el jurel, donde nos pedían rebaja y al final nos quedamos prácticamente igual, aunque hay otros donde habrá ajustes", ha reconocido el ministro.

Aunque para el jurel del Cantábrico el TAC disminuyó al 40,7%, la negociación logró para España medidas de flexibilidad que permitirán equilibrar las posibilidades de pesca de las que dispondrá el país entre las dos zonas que componen la pesquería, ha indicado Planas. Por otra parte, aumentó un 41% la cuota de la caballa en el Cantábrico y el gallo y rape quedaron en niveles similares al año anterior, según Planas.

Sobre la cigala del Cantábrico, el ministro ha indicado que la Comisión Europea y España han quedado en seguir trabajando para solicitar en cuanto sea posible la revisión de la recomendación científica

El ministro Planas ha asegurado que estas cuotas estarán vigentes durante todo el año 2020, algo que ha valorado de manera muy positiva de cara a afrontar la salida del Reino Unido de la UE

vigente, para una eventual reapertura de la pesquería si se constata un buen estado.

"Nosotros apostamos por una pesca sostenible. Una pesca que esté basada en los estudios científicos correspondientes", ha afirmado el titular de Pesca.

Uno de los principales escollos de la negociación fueron las medidas técnicas en aguas del mar Céltico, a las que Francia se oponía y que prolongaron la reunión.

Protege

Avisa

Socorre

Cursos primeros auxilios para empresas.
Aprende a salvar vidas.

www.cruzroja.es / 902 22 22 92

Cada vez más cerca de las personas Cruz Roja